



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 25 DE AGOSTO DE 2022

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o bien, enviando su confirmación al correo [tuxpan.htsj@gmail.com](mailto:tuxpan.htsj@gmail.com) indicando los datos que a continuación se solicitan:



Razón Social y/o persona física:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social y/o actividad económica:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado y/o persona física:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe:	
Fecha: ____ DE AGOSTO DE 2022	
Confirmando la participación: <input type="checkbox"/>	No vamos a participar: <input type="checkbox"/>

Motivos: \_\_\_\_\_

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante. El licitante que pretenda participar en el presente procedimiento de adjudicación, deberá tramitar en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs, la **Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales**. Lo anterior es un requisito indispensable para poder participar. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223





El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II, 100 y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 49 y numeral 1 del Apartado H del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la contratación del **Servicio Integral de Impresión e Instalación de Diversa Señalética y Material Institucional, para el Poder Judicial del Estado de Puebla**, según especificaciones descritas en el “ANEXO 1”.

1.- Agradeceremos presentar en las oficinas del Departamento de Adquisiciones ubicadas en Prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO**, los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **31 de agosto de 2022 hasta las 13:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su propuesta técnica-económica (**ANEXO A**), impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el “**ANEXO A**” y **ANEXOS 2 Y 3** en word en un **USB**, esto para que sean plasmados en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

## 2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

### LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2021 y la última declaración provisional 2022 (IVA e ISR) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que hubiese modificaciones a los estatutos, deberán presentarse las mismas, en COPIA SIMPLE.

El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Invitación.

2.4.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo con el “**ANEXO B**”:



### PERSONA MORAL

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038-2022**.



### PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco me encuentro inhabilitado, o mi registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038-2022**.



**2.5.-** Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal y/o persona física haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038-2022**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón. **“ANEXO C”**.

**2.6.-** Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo con el R.F.C., nombre del representante legal, objeto social de acuerdo con el acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO “D”**. (Aplica en caso de ser persona moral)

**2.7.- (Copia simple legible)** de la Constancia de Situación fiscal, con antigüedad no mayor a 3 meses.





**2.8.- (Copia simple legible)** Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona física y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

**2.9.- (Copia simple legible)** Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

**2.10.-** Deberá anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **ANEXO "I"**.

**2.11.-** El licitante que pretenda participar en el presente procedimiento de adjudicación, deberá tramitar en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs, **la Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales.** Lo anterior es un requisito indispensable para poder participar. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244

Previo a la Apertura del sobre, el licitante deberá presentar fuera del mismo la Constancia de No Inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

### 3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

#### TÉCNICO-ECONÓMICO:

**3.1.-** Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1"**, por lo que necesariamente deberán de incluir la descripción detallada del servicio en la propuesta técnica-económica, será causa de descalificación no considerar los posibles cambios en la junta de aclaraciones.

**3.1.1.** Los licitantes deberán presentar junto con su Propuesta Técnica-Económica el Anexo 2 y 3 debidamente requisitado.

**3.2.-** Periodo de prestación del servicio:

Aplica para las partidas 1 y 2: **Del día hábil posterior a la formalización del contrato y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2022.**

**3.2.1.-** El periodo de garantía: **Deberá ser durante la vigencia del contrato, contra defectos de fabricación, abastecimiento, así como vicios ocultos.**





**3.2.2.- Lugar de prestación del servicio:** Los servicios serán prestados en los siguientes domicilios: **En el Almacén General, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, Puebla. Reserva Territorial Atlixcayotl. Tel. (222)2238400 y/o con el Encargado de Servicios Generales, con domicilio ubicado en Prolongación de la 11 Sur número 11921 Colonia Ex hacienda Castillotla, Puebla. La instalación de señalética, lonas, pendones y banderolas será en los lugares indicados por la Contratante.**



**3.3.- Currículum del licitante en hoja membretada, en el que indiquen su experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. (Escrito en formato libre).**

**3.3.1.-** Copia simple de 2 facturas a su nombre y/o contratos formalizados por los licitantes, efectuados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.

**3.4.- (Original) (VER "ANEXO H")** Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A que mi representada imprimirá, suministrará e instalará los bienes en los lugares y plazo establecidos por la Contratante.
- b) A que mi representada contará con el personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata, suficiente y permanente durante todo el periodo del servicio.
- c) Garantizar la calidad de materiales y servicios durante la vigencia del contrato
- d) Administrar y resguardar los diseños solicitados durante la vigencia del servicio, los cuales serán propiedad de la contratante, así como el resultado de cualquier trabajo adicional que para lograr un diseño se hubiera requerido (escaneo de imágenes, trazos, captura de textos y dibujos).
- e) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando a la contratante de cualquier responsabilidad y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente en la relación laboral.
- f) A que mi representada proporcionará las herramientas, materiales y mano de obra en las cantidades necesarias, sin que esto pueda representar posteriormente un costo adicional para la Contratante.
- g) A que mi representada será la única responsable del servicio, suministro e instalación e impresión que se sujetará a todos los reglamentos, ordenamientos y disposiciones internas establecidas para tal efecto por la Contratante.
- h) A que mi representada liberará a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.





- i) A que mi representada preservará y mantendrá con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la Contratante le haga de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios, resultando prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e información. En el entendido que la información confidencial, es y continuará siendo propiedad exclusiva de la Contratante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.
- j) A que contará con los siguientes programas de diseño el ILLUSTRATOR CS 6.

Nota: Aplica para ambas partidas

### 3.5.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.5.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

Los licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, librado exclusivamente por el licitante, y deberá contener la leyenda "no negociable" ó fianza (ver formato del **ANEXO E**) a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total sin incluir el I.VA. el (la) cual será devuelto (a) a los licitantes 15 días posteriores a la fecha de comunicación del fallo, excepto el del licitante ganador. La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

3.5.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "E"**.

3.5.3.-No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.





**3.5.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**3.5.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

**3.5.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

**3.5.7.-** La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general

#### **4.- INFORMATIVOS:**

**4.1.-** En caso de que el licitante participante tenga preguntas referentes al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **25 al 29 de agosto de 2022, a más tardar a las 11:00 hrs.**, de acuerdo al formato **“ANEXO G”** en formato Word; al correo electrónico [tuxpan.htsj@gmail.com](mailto:tuxpan.htsj@gmail.com), o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **29 de agosto de 2022 a las 13:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles

**4.2.-** En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **“NO COTIZA”** en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

**4.3.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., se hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas

**4.4.-** Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**4.5.-** La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

**4.6.-** El servicio se realizará a través de un contrato abierto conforme al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, del Estado de Puebla,



estando la contratante obligada a contratar las cantidades mínimas quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

4.7.- El Poder Judicial puede realizar, de acuerdo a sus necesidades, movimientos, adecuaciones, compensaciones y/o correcciones entre los diferentes bienes, así como de los inmuebles que involucren el servicio respectivo, ya que las cantidades establecidas en la presente invitación, son únicamente de referencia, siempre y cuando los consumos respectivos no rebasen, en conjunto, el monto total máximo presupuestado, en el entendido que el Poder Judicial, solo está obligado a consumir las cantidades mínimas establecidas en la presente invitación.

#### 5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si no presenta cotización o la misma llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como "ANEXO A".

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.5.- Si en la propuesta técnica/económica, existe información que se contraponga.

5.6.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal, técnico o económico de los puntos 2, 3, de la presente invitación.

#### 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica cuyo precio sea el más bajo por partida, requerido de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados. En caso de que no cotice alguna de las partidas, deberá indicar en su propuesta técnica-económica, No Cotizo.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.





**7.- ASPECTOS GENERALES:**

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **02 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en Prolongación de la 11 sur número 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.



Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

**7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.**

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del poder judicial del estado de puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, a cantidades máximas incluyendo el I.V.A. esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al formato del "ANEXO F", en caso de ser fianza.



7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 740702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000

El pago se realizará en exhibiciones parciales, dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.



7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- El licitante adjudicado deberá considerar en su factura la retención del 5 al millar por el derecho a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

fiscal 2022.

7.7.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.8.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.



**ATENTAMENTE**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 25 DE AGOSTO DE 2022.

**RAFAEL PÉREZ XILOTL**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR  
A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370  
EXT. 6223





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

"ANEXO 1"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL  
INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (UOM)



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	<p><b>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</b></p> <p>SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN A LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p><b>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p>EN EL ALMACÉN GENERAL, UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL. TEL. (222)2238400 Y/O CON EL ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA. LA INSTALACIÓN DE LA DIVERSA SEÑALÉTICA, SERÁ EN LOS LUGARES INDICADOS POR LA CONTRATANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.</p> <p><b>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p>SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2022.</p> <p><b>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</b></p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPRIMIR, SUMINISTRAR E INSTALAR LA SEÑALÉTICA CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS Y CONSIDERADAS EN EL ANEXO 2. (CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA CONTRATANTE), PARA ATENDER DE FORMA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA MISMA, UNA VEZ QUEN LA CONTRATANTE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR LAS NECESIDADES DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN, CONTARÁ CON 72 HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL COLOR Y ESPECIFICACIONES DE PANTONES SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES.</p>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



		<p>LA CONTRATANTE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR LAS NECESIDADES DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y CONTARÁ CON 72 HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR CONTARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PHOTOSHOP CS6 E ILLUSTRATOR CS 6.</p> <p>EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA EN LAS CANTIDADES NECESARIAS, SIN QUE ESTO PUEDA REPRESENTAR POSTERIORMENTE UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p><b>V.- CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DEL SERVICIO:</b></p> <p>LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SERÁN LAS INDICADAS EN EL ANEXO 2.</p> <p><b>VI.- CONSIDERACIONES GENERALES</b></p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, SUFICIENTE Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ SER RESPONSABLE DEL EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES QUE UTILICE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES Y QUE EN NINGÚN MOMENTO LA CONTRATANTE SERÁ RESPONSABLE DE PÉRDIDAS O DETERIOROS DEL MISMO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL CANJE AL 100% DE LOS BIENES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS, QUE RESULTEN DAÑADOS POR DEFECTOS DE EMPAQUE Y/O TRANSPORTACIÓN, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, ESTOS LE SERÁN DEVUELTOS Y DEBERÁN SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER APRECIABLE AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.</p> <p>PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.</p> <p>EL PROVEEDOR AL CONCLUIR LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES QUE PARA TAL EFECTO LE INDIQUE LA CONTRATANTE, DURANTE EL PERIODO DE SERVICIO CONTRATADO, DEBERÁ DEJAR LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p>
--	--	---



	2	1	<p><b>SERVICIO</b></p> <p><b>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</b></p> <p>SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN A LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p><b>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p>LA ENTREGA DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL ALMACÉN GENERAL, UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL. TEL. (222)2238400 Y/O CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA. LA INSTALACIÓN DE LONAS, PENDONES Y BANDEROLAS, SERÁ EN LOS LUGARES INDICADOS POR LA CONTRATANTE.</p> <p><b>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p>DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2022.</p> <p><b>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</b></p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPRIMIR, SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS Y CONSIDERADAS EN EL ANEXO 3. (CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA CONTRATANTE) DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA ATENDER DE FORMA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA MISMA.</p> <p>EL COLOR Y ESPECIFICACIONES DE PANTONES SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES.</p> <p>EL DISEÑO DE</p> <p>LA CONTRATANTE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR LAS NECESIDADES DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN Y CONTARÁ CON 72 HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR CONTARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PHOTOSHOP CS 6 E ILLUSTRATOR CS 6.</p> <p>EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA EN LAS CANTIDADES NECESARIAS, SIN QUE ESTO PUEDA REPRESENTAR POSTERIORMENTE UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p>
--	---	---	---



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



**V.- CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DEL SERVICIO:**

LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SERÁN LAS INDICADAS EN EL ANEXO 3.

**VI.- CONSIDERACIONES GENERALES**

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, SUFICIENTE Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL SERVICIO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ SER RESPONSABLE DEL EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES QUE UTILICE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES Y QUE EN NINGÚN MOMENTO LA CONTRATANTE SERÁ RESPONSABLE DE PÉRDIDAS O DETERIOROS DEL MISMO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL CANJE AL 100% DE LOS BIENES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS, QUE RESULTEN DAÑADOS POR DEFECTOS DE EMPAQUE Y/O TRANSPORTACIÓN, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, ESTOS LE SERÁN DEVUELTOS Y DEBERÁN SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER APRECIABLE AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

EL PROVEEDOR AL CONCLUIR LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES QUE ASÍ LO AMERITEN, DURANTE EL PERIODO DE SERVICIO CONTRATADO, DEBERÁ DEJAR LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 2

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 31 DE AGOSTO DE 2022



NOMBRE DEL LICITANTE:							
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM "SALIDA DE EMERGENCIA" (CIRCULO) MEDIDAS 40 X 20 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	8	20			
2PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL DE 3MM "RUTA DE EVACUACIÓN" (FLECHA A LA IZQUIERDA) MEDIDAS 40 X 20 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
3PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM "RUTA DE EVACUACIÓN" (FLECHA A LA DERECHA) MEDIDAS 40 X20 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
4PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM "RUTA DE EVACUACIÓN" DERECHO ESCALERAS MEDIDAS 40 X 20 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	8	20			
5PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "RUTA DE EVACUACIÓN" IZQUIERDO ESCALERAS MEDIDAS 40 X 20 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	8	20			
6PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "SALIDA DE EMERGENCIA" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	14	35			
7PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "ALARMA CONTRA INCENDIOS" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

8PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "EXTINTOR" MEDIDAS 40 X30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	24	60			
9PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "QUE HACER EN CASO DE SISMO Y INCENDIO" MEDIDAS 45 X35 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	28	70			
10PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM "PROHIBIDO FUMAR" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	32	80			
11PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM "APAGA TU CIGARRO, O CUALQUIER PRODUCTO DE TABACO ANTES DE ENTRAR" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	32	80			
12PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM , "ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	32	80			
13PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM "AREA PARA FUMAR" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
14PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL DE 3MM, "SOLO PERSONAL AUTORIZADO" MEDIDAS 35 X 45 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
15PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "SALIDA DE EMERGENCIA" MEDIDAS 40 X20 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
16PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "HIDRATANTE" MEDIDAS 45 X 60 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
17PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM "PUNTO DE REVISIÓN" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



18PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "ZONA DE SEGURIDAD" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
19PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, "PANEL ELÉCTRICO" MEDIDAS 40 X 30 CM. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	12	30			
20PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 45X35 CM "GUARDA TU DISTANCIA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
21PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL DE 3MM, MEDIDAS 45X35 CM "USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
22PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 45X35 CM "USO OBLIGATORIO DE GEL ANTIBACTERIAL" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
23PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 45X35 CM "EVITA SALUDAR DE MANOS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
24PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 45X35 CM "LÁVATE LAS MANOS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	20	50			
25PJ	VINILES FLOOR GRAPHIC DE ALTO GRAFICO EN CALIDAD HP LÁTEX.CIRCULARES, MEDIDAS DE 30 CM DE DIAMETRO (2 CM DE REBASE PARA RECORTE CIRCULAR) SANA DISTANCIA AMARILLO	PIEZA	24	60			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



26PJ	VINILES FLOOR GRAPHIC DE ALTO GRAFICO EN CALIDAD HP LÁTEX.CIRCULARES, MEDIDAS DE 30 CM DE DIAMETRO (2 CM DE REBASE PARA RECORTE CIRCULAR) SANA DISTANCIA PALOMA AZUL	PIEZA	24	60			
27PJ	VINILES FLOOR GRAPHIC DE ALTO GRAFICO EN CALIDAD HP LÁTEX.CIRCULARES, MEDIDAS DE 30 CM DE DIAMETRO (2 CM DE REBASE PARA RECORTE CIRCULAR) SANA DISTANCIA CRUZ COLOR AZUL	PIEZA	24	60			
28PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRAFICA DE 3MM, MEDIDAS 22 X 28 CM. TAMAÑO CARTA CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	24	60			
29PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRAFICA DE 3MM, MEDIDAS 2X1 MTS. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	4			
30PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRAFICA DE 3MM, MEDIDAS 35X1.65 M. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	4			
31PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRAFICA DE 3MM, MEDIDAS 80X60 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
32PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRAFICA DE 3MM, MEDIDAS TAMAÑO OFICIO 23.5X34.5 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	24	60			
33PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA CON VINIL ESMERILADO MONTADO SOBRE ACRILICO DE 6 MM DE GROSOR, MEDIDAS 71X40 CM, CON 4 PERFORACIONES PARA CHAPETONES. CON INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			
34PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRAFICA DE 3MM, MEDIDAS TAMAÑO OFICIO 23.5X34.5 CM. (NÚMEROS JUZGADOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	12	30			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

35PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS TAMAÑO.60X.90 CM ORGANIGRAMA. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			
36PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL DE 6MM CALIDAD FOTOGRÁFICA , MEDIDAS 1.20X.89 MTS. MARCO CONMEMORATIVO DIA NARANJA. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	4			
37PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 6MM, MEDIDAS TAMAÑO 49X28 CM. CARTELONES DÍA NARANJA.CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN .	PIEZA	2	4			
38PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 6MM, MEDIDAS TAMAÑO 45X28 CM. JUSTICIA NARANJA. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN	PIEZA	2	4			
39PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 6MM, MEDIDAS TAMAÑO 28X28 CM. GENERO YO ME UNO. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	4			
40PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 60X50 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
41PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL DE 3MM CALIDAD FOTOGRÁFICA, MEDIDAS TAMAÑO OFICIO 36X22 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
42PJ	MARCO DE FOTO IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM CON CORTE EN CONTORNO EN FORMA DE CORAZÓN, MEDIDAS DE 1X1.20 MTS. (MARCO TRATA DE PERSONAS).	PIEZA	1	2			
43PJ	SEÑALÉTICA IMPRESA EN VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM , MEDIDAS 35X45 CM. "NÚMEROS". CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS GRALES MERCANTILES (LJOM)





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

44PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM , MEDIDAS 40X20 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
45PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 35X25 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
46PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 25X25 CM (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
47PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM , MEDIDAS 1.50 MTS X70 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
48PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM , MEDIDAS 60 X 30 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
49PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM , MEDIDAS 35 X 45 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	24	60			
50PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 60 X 90 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
51PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 50 X 35 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
52PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 1.20 MTS. X 20 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
53PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 100 X 50 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)



54PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 70 X 50 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN .INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	4			
55PJ	IMPRESIÓN SOBRE VINIL MONTADO EN TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM , MEDIDAS 2.30 X1.00 MTS (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
56PJ	IMPRESIÓN SOBRE CRISTAL "SALA DE ORALIDAD, MEDIDAS 85 X50 CM. IMPRESO EN CAMA PLANA CON UV A REGISTRO SOBRE CRISTAL DE 6MM CON 4 CHAPETONES (DISEÑOS VARIOS). CON INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
57PJ	CRISTAL IMPRESO EN CAMA PLANA CON UV A REGISTRO SOBRE CRISTAL DE 6MM CON 4 CHAPETONES, MEDIDAS 70 X 50 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
58PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 40 X30 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
59PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 35 X20 CM. DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
60PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL, CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 45 X35 CM. (DISEÑOS VARIOS) CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
61PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 45 X45 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
62PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 45 X65 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
63PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 1.90 MTS. X40 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

64PJ	IMPRESIÓN DE RÓTULO VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 1.2 X1.2 MTS. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
65PJ	IMPRESIÓN DE CAMA PLANA CON UV A REGISTRO SOBRE CRISTAL DE 6MM CON 4 CHAPETONES MEDIDAS 75 X 50 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
66PJ	IMPRESIÓN DE CAMA PLANA CON UV A REGISTRO SOBRE CRISTAL DE 6MM CON 4 CHAPETONES, MEDIDAS 70 X 50CM. (DISEÑOS VARIOS). CON INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
67PJ	IMPRESIÓN DE CORTE VINIL NEGATIVO SOBRE ACRILICO DE 6MM. CON 4 CHAPETONES, MEDIDAS 90 X 90 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
68PJ	IMPRESIÓN DE CORTE VINIL SOBRE ACRILICO DE 6MM. CON 4 CHAPETONES, MEDIDAS 60 X 90 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
69PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 75X150 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
70PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS .90X.90 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	5			
71PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 2.30X1.00 MTS. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
72PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 15X20 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	8			
73PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDA 27.94X43.18 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN. CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			
74PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 50X60 CM. (DISEÑOS VARIOS). CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (UJO)



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

75PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 30X60 CM. (DISEÑOS VARIOS).CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			
76PJ	IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL CALIDAD FOTOGRÁFICA DE 3MM, MEDIDAS 80X40 CM. (DISEÑOS VARIOS) CON CINTA ESPUMIN DE 2.5 CMX6CM DE ALTA FIJACIÓN . INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			
77PJ	SEÑALETICA IMPRESA CON VINIL ESMERILADO MONTADO SOBRE ACRILICO DE 6 MM DE GROSOR, MEDIDA 71X40 CM, CON 4 PERFORACIONES PARA CHAPETONES, (DISEÑOS VARIOS). CON INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			
78PJ	SEÑALETICA IMPRESA EN VINIL MONTADA SOBRE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 CON PERFORACIONES CADA 30 CM PARA FIJACIÓN, CON MEDIDA 2X1.20 MTS (ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA). CON INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
79PJ	BASTIDOR CON LAMINA DE GALVANIZADA CALIBRE 18, FONDEADO CON VINIL ANTIREFLEJANTE MEDIDA 9.20X1.25M (DISEÑOS VARIOS). INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
80PJ	PLACAS DE INAGURACION MEDIDA 110X90 CM EN PLACA DE ALUMINIO CON PERFORACIONES PARA CHAPEONES (DISEÑOS VARIOS) INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	4			
81PJ	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 SOBRE BASTIDOR MEDIDA 5X1 M. FONDEADO COLOR NEGRO CON CORTE EN VINIL LETRAS Y ESCUDO COLOR BLANCO. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
82PJ	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 SOBRE BASTIDOR MEDIDA 400X80 CM. CON IMPRESIÓN EN VINIL FULL COLOR (DISEÑOS VARIOS). INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
83PJ	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 SOBRE BASTIDOR MEDIDA 400X122 CM. CON IMPRESIÓN EN VINIL FULLCOLOR (ESCUDO PODER JUDICIAL). INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
84PJ	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 SOBRE BASTIDOR MEDIDA 500X115 CM. CON IMPRESIÓN EN VINIL FULL COLOR (PODER JUDICIAL). INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
85PJ	LAMINA GALVANIZADA SOBRE BASTIDOR MEDIDA 600X122 CM. CON IMPRESIÓN EN VINIL FULL COLOR (ESCUDO PODER JUDICIAL). INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



86PJ	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 SOBRE BASTIDOR MEDIDA 333X100 CM. CON IMPRESIÓN EN VINIL FULL COLOR. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
87PJ	CORTE EN VINIL COLOR NEGRO PARA PORTON ESCUDO PODER JUDICIAL MEDIDA 120 CM DE DIAMETRO. PODER JUDICIAL 180X20 CM. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
88PJ	CORTE EN VINIL COLOR NEGRO PARA PARED AL INTERIOR, ESCUDO PODER JUDICIAL MEDIDA 120 CM DE DIAMETRO. 180X18 CM. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	3			
89PJ	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 MEDIDA 80X35 CM. CON IMPRESIÓN EN VINIL FULL COLOR, CON CUATRO PERFORACIONES. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
IMPORTE CON LETRA A MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO					<b>SUBTOTAL</b>		
IMPORTE CON LETRA A MONTO MÁXIMO, IVA INCLUIDO					<b>IVA</b>		
					<b>TOTAL</b>		



EL PODER JUDICIAL PUEDE REALIZAR, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MOVIMIENTOS, ADECUACIONES, COMPENSACIONES Y/O CORRECCIONES ENTRE LOS DIFERENTES BIENES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE INVOLUCREN EL SERVICIO RESPECTIVO, YA QUE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS CONSUMOS RESPECTIVOS NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL MONTO TOTAL MÁXIMO PRESUPUESTADO, EN EL ENTENDIDO QUE EL PODER JUDICIAL, SOLO ESTA OBLIGADO A CONSUMIR LAS CANTIDADES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O PERSONA FÍSICA





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 3

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL  
INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 31 DE AGOSTO DE 2022



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL  
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (LJO)



NOMBRE DEL LICITANTE:								
CONS.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	1UA	ESTRUCTURA DE ROLL UP DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE .80 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 2 METROS DE LARGO.	PIEZA	8	20			
2	2UA	MODULO EN 3D CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: PLANO FONDO DE 1.47 METROS POR 3 METROS. PLANO FRENTE DE 1.57 METROS POR 1.87 METROS. IMPRESIÓN EN HD Y CORTE EN ROUTER CNC.	PIEZA	1	2			
3	3UA	LONA PARA ROLL UP CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 0.80 METROS POR 2 METROS, CON IMPRESIÓN EN LONA CON CALIDAD FOTOGRÁFICA DE LA IMAGEN. (NO INCLUYE ESTRUCTURA) INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	8	20			
4	4UA	LONA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7 METROS X 2.4 METROS CON IMPRESIÓN EN LONA CON CALIDAD HD CON TENSORES E INSTALACIÓN EN EXTERIOR	PIEZA	3	6			
5	5UA	POSTER CON MEDIDA 74X110 CM (COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y SALUD OCUPACIONAL DEL PODER JUDICIAL)	PIEZA	4	10			
6	6UA	BANNER IMPRESOS CON ESTRUCTURA MEDIDA .80X1.80 IMPRESIÓN EN LONA CALIDAD FOTOGRÁFICA	PIEZA	10	20			
7	7UA	GAFETES (DISEÑOS DIFERENTES) MEDIDA 9X13 CM CARTULINA COUCHE 300 GRS IMPRESIÓN A COLOR POR FRENTE CON LAMINADO MATE Y PERFORADO EN EL CENTRO Y LISTÓN PORTAGAFETE	PIEZA	32	80			
8	8UA	FOLLETOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS FINAL: 14 CENTIMETROS POR 14 CENTIMETROS, DE 20 PÁGINAS, IMPRESAS 4 POR 4 EN PAPEL COUCHE DE 150 GRS. FORROS 4 POR 4 EN PAPEL COUCHE DE 200 GRAMOS TERMINADO GRAPA DE CABALLO.	PIEZA	20	50			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

9	9UA	ETIQUETAS TIPO STICKERS CON SUAJE, IMPRESOS EN HD SOBRE VINIL ADHESIVO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 34 CENTÍMETROS POR 10 CENTÍMETROS, PARA COLOCAR SOBRE ACRÍLICOS.	PIEZA	8	20			
10	10UA	ETIQUETAS TIPO STICKERS CON SUAJE, IMPRESOS EN HD SOBRE VINIL ADHESIVO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 21CMX8CM, PARA COLOCAR SOBRE ACRÍLICOS.	PIEZA	40	100			
11	11UA	BANDEROLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE LONA: 3 METROS POR 0.90 METROS. MEDIDA TOTAL: 2 METROS DE BASE POR 6 METROS DE ALTO, CON IMPRESIÓN EN LONA MESH CALIDAD HD DOBLE VISTA, TUBO DE 3 Y MOFLE DE 2 SOLERA, INCLUYE IMPRESIÓN DE ARTE EN LONA, CALIDAD FOTOGRÁFICA INCLUYE INSTALACIÓN.	PIEZA	1	3			
12	12UA	BANDEROLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE LONA: 3 METROS POR 0.90 METROS. MEDIDA TOTAL: 2 METROS DE BASE POR 6 METROS DE ALTO, CON IMPRESIÓN EN LONA MESH CALIDAD HD DOBLE VISTA, IMPRESIÓN DE ARTE EN LONA, CALIDAD FOTOGRÁFICA (SIN ESTRUCTURA). INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	3	6			
13	13UA	BANDEROLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE LONA: 3 METROS POR 0.90 METROS. MEDIDA TOTAL: 2 METROS DE BASE POR 6 METROS DE ALTO, CON IMPRESIÓN EN LONA NORMAL CALIDAD HD DOBLE VISTA, IMPRESIÓN DE ARTE EN LONA, CALIDAD FOTOGRÁFICA (SIN ESTRUCTURA). INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	4	10			
14	14UA	BUZÓN DE DENUNCIA FABRICADO CON ACRILICO, TROVICEL 40 CMX60CM, IMPRESIÓN EN VINIL CON PORTA CANDADO Y BISAGRA DE ACRILICO. TAMAÑO DEL BUZÓN 36.5X22CM	PIEZA	2	3			
15	15UA	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR UNA CARA EN PAPEL COUCHE DE 150 GRS (MEDIDAS 21X14 CM)	PIEZA	120	300			
16	16UA	TABLOIDES IMPRESIÓN A COLOR PAPEL COUCHE MATE DE 300 GRS ARTE PODER JUDICIAL. DISEÑOS DIVERSOS	PIEZA	160	400			
17	17UA	PENDÓN EL LONA MEDIDA: 5.10 MX1.50 INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



18	18UA	HANGUERS DE ACCESO MEDIDA 9X18 CM IMPRESIÓN EN CARTULINA COUCHE 300 GRS IMPRESIÓN A COLOR 4x0 CON LAMINADO MATE, CON SUAJE DE FORMA, ELABORADO SEGÚN DISEÑO	PIEZA	24	60			
19	19UA	LONA PARA MONOLITO, MEDIDA DE ESTRUCTURA 1.22 LARGO X 2.10 ALTO X0.40M DE ANCHO. INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	2	4			
20	20UA	HANGUERS DE ACCESO MEDIDA 9X15 CM IMPRESIÓN EN CARTULINA COUCHE 300 GRS IMPRESIÓN A COLOR POR AMBAS CARAS, CON LAMINADO MATE, SUAJE ELABORADO SEGÚN DISEÑO	PIEZA	20	50			
21	21UA	LONA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 7MX2.4M IMPRESIÓN EN LONA MESH CALIDAD FOTOGRAFICA, CON TENSORES E INSTALACIÓN EN EXTERIOR, INCLUYE INSTALACIÓN	PIEZA	1	2			
22	22UA	INVITACIONES TAMAÑO EXTENDIDO 30X15CM, TAMAÑO FINAL DOBLADO 15X15CM IMPRESIÓN EN OFSFSET4X4 TINTAS CARTULINA COUCHE CON ACABADO LAMINADO MATE Y BARNIZ UV REGISTRO AL FRENTE (LOGO), CON SOBRE DE CELOFÁN	PIEZA	40	100			
23	23UA	MAPAS MEDIDA 14X14 CM IMPRESIÓN A COLOR POR UNA CARA SOBRE PAPAEL ALBANENE	PIEZA	40	100			
24	24UA	GAFETES PAPEL COUCHE DE 300g.DE 10CM X 14 CM, MATE 500 MICRAS, AMBOS.	PIEZA	24	60			
25	25UA	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA FRONT IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI A, 4, MEDIDA 15 x 2.44 M	PIEZA	1	2			
26	26UA	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA FRONT IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, A 4 PASS, MEDIDA DE ESTRUCTURA 1.22 LARGOX 2.10 ALTO X 0.40 M ANCHO	PIEZA	3	6			
27	27UA	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA FRONT IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, A 4 PASS BACK MEDIDA 4.50 MTS X 2.44 MTS.	PIEZA	1	2			
28	28UA	SARDINEL EN TROVICEL DE 3MM, SOBRE VINIL O IMPRESIÓN EN CAMA PLANA NOCAI, MEDIDAS 70 M X 17 CM.	PIEZA	3	6			
29	29UA	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA BACK IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, A 4 PASS, MEDIDA 2.25 MTS DE LARGO X 2.25 MTS DE ALTO	PIEZA	3	6			
30	30UA	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA GRAN FORMATO IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, A 4 PASS,	PIEZA	3	6			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



		MEDIDA 2.00 MTS DE LARGO x 2.00 MTS DE ALTO					
31	31UA	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA GRAN FORMATO IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, A 4 PASS, MEDIDA 3.00 MTS DE LARGO X 2.00 MTS DE ALTO	PIEZA	3	6		
32	32UA	TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO CARTA, IMPRESIÓN 4 X 4, EN PAPEL COUCHE 1135 G. (PLANTILLA COMERCIAL) DOBLEZ DE TRIPTICO, UN DISEÑO.	PIEZA	24	60		
33	33UA	TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO CARTA, 29.7CMX21CM PAPEL COUCHE 200 GR. IMPRESIÓN A COLOR POR AMBAS CARAS	PIEZA	1200	3000		
34	34UA	IMPRESIÓN DE CONSTANCIAS EN PAPEL OPALINA DE 225 GRS TAMAÑO CARTA A COLOR.	PIEZA	40	100		
35	35UA	IMPRESIÓN DE FLYERS 1/3 DE CARTA, IMPRESOS POR AMBOS LADOS ARCHIVO "LICENCIATURA-GÉNÉRICO MARTE 2020-FRENTE Y "LICENCIATURA-GENÉRICO MARTE 2020-BACK" IMPRESIÓN EN CALIDAD DIGITAL POR AMBOS LADOS.	PIEZA	24	60		
36	36UA	POSTER IMPRESO, EN CALIDAD GRAN FORMATO FULL COLOR ALTA CALIDAD CON MEDIDA 74X90CM PAPEL COUCHE DE 230 G.	PIEZA	12	30		
37	37UA	POSTER IMPRESOS CON MEDIDAS DE 50 X 70 CM FULL COLOR ALTA CALIDAD PAPEL COUCHE DE 230 G.	PIEZA	8	20		
38	38UA	TARJETAS DE PRESENTACIÓN IMPRESAS CON BOTADO AL CENTRO EN PAPEL OPALINA DE 200 G.	PIEZA	200	500		
39	39UA	TARJETAS DE SALUDO IMPRESAS EN BOTADO DE 200 GRS.	PIEZA	120	300		
40	40UA	POSTER IMPRESOS CON MEDIDAS 58 X 45 CM FULL COLOR ALTA CALIDAD PAPEL COUCHE DE 230 G.	PIEZA	16	40		
41	41UA	POSTER IMPRESOS CON MEDIDAS 60 X 90 CM FULL COLOR ALTA CALIDAD PAPEL COUCHE DE 230 G.	PIEZA	24	60		
42	42UA	POSTER IMPRESOS CON MEDIDAS 74 X110 CM FULL COLOR ALTA CALIDAD PAPEL COUCHE DE 230 G.	PIEZA	12	30		
43	43UA	VINIL IMPRESO, EN CALIDAD HP LATEX, CON MEDIDA DE 20 X 57 CM, PARA FORRO DE BUZONES.	PIEZA	4	10		
44	44UA	TELA PARA BACK DE 2.95MX 2.20M IMPRESIÓN FULL COLOR CON VELCRO PERIMETRAL	PIEZA	4	10		



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



45	45UA	TELA PARA BACK DE 3M X 3M IMPRESIÓN FULL COLOR CON VELCRO PERIMETRAL.	PIEZA	1	2		
46	46UA	ESTRUCTURA PLEGABLE PARED GRAFICA DE 3M X 3M, SIN IMPRESIÓN DE ARTE	PIEZA	1	2		
47	47UA	ESTRUCTURA PLEGABLE PARED GRAFICA DE 2.8M X 2.8M, SIN IMPRESIÓN DE ARTE	PIEZA	1	2		
48	48UA	LISTÓN SATINADO BLANCO, IMPRESO A 1 TINTA ANCHO DE 12.5 CM, COLOR BLANCO, PARA CORTE DE LISTÓN. ROLLO DE 30 M	PIEZA	1	2		
49	49UA	CUADRITICO MEDIDA EXTENDIDA DE 56 CMX17CM, FINAL 14CMX17CM IMPRESO 4X4 PAPEL COUCHE DE 130 GRS	PIEZA	500	800		
50	50UA	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDA 21X14 CM, IMPRESIÓN A COLOR 4X0 TINTAS PAPEL COUCHE DE 130 GRS	MILLAR	1000	4000		
51	51UA	FOLLETO FORMA DE CRUZ MEDIDA EXTENDIDA DE 57 CMX37CM PAPEL COUCHE DE 200 GRS, IMPRESIÓN A COLOR 4X4 TINTAS CON LAMINADO MATE, 4 PLECAS DE DOBLEZ	MILLAR	1000	4000		
52	52UA	TARJETA DE PRESENTACIÓN DE 9CMX5CM IMPRESIÓN A COLOR AMBAS CARAS CON LAMINADO MATE,	MILLAR	1000	4000		
						<b>SUBTOTAL</b>	
IMPORTE CON LETRA A MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO						<b>IVA</b>	
IMPORTE CON LETRA A MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO						<b>TOTAL</b>	

EL PODER JUDICIAL PUEDE REALIZAR, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MOVIMIENTOS, ADECUACIONES, COMPENSACIONES Y/O CORRECCIONES ENTRE LOS DIFERENTES BIENES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE INVOLUCREN EL SERVICIO RESPECTIVO, YA QUE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS CONSUMOS RESPECTIVOS NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL MONTO TOTAL MÁXIMO PRESUPUESTADO, EN EL ENTENDIDO QUE EL PODER JUDICIAL, SOLO ESTA OBLIGADO A CONSUMIR LAS CANTIDADES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.



\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O PERSONA FÍSICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO "A"**  
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y  
MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE., A 31 DE AGOSTO DE 2022

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial) y/o persona física : \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_

Atención:  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1	Servicio			
2	1	Servicio			
<b>(IMPORTE CON LETRA A MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO)</b>				<b>SUBTOTAL</b>	
<b>(IMPORTE CON LETRA A MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO)</b>				<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** 30 DÍAS HÁBILES.  
**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** EN EL ALMACÉN GENERAL, UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, TEL. (222)2238400 Y/O CON EL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA. LA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA, LONAS, PENDONES Y BANDEROLAS SERÁ EN LOS LUGARES INDICADOS POR LA CONTRATANTE.  
**PERIODO DE GARANTÍA:** DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ABASTECIMIENTO, ASÍ COMO VICIOS OCULTOS.  
**PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** SERÁ DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2022.

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
Y/O PERSONA FÍSICA





ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y  
MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 31 DE AGOSTO DE 2022

Atención:  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO \_\_\_\_\_ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO  
Y/O POR MI PROPIO DERECHO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

**PERSONA MORAL**

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038-2022**.

**PERSONA FÍSICA**

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco me encuentro inhabilitado, o mi registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038-2022**.

ATENTAMENTE

C. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O PERSONA FÍSICA





ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y  
MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 31 DE AGOSTO DE 2022

Atención:  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**PERSONAS FÍSICAS:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME  
O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

**PERSONAS MORALES:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE  
ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE  
PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

C. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O PERSONA FÍSICA

**NOTA:** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O  
ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL  
MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES  
NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL  
PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 31 DE AGOSTO DE 2022

Atención:  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.





ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla



Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-038-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir IVA \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.





ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO  
(en caso de que aplique)

Ante o a favor del: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato \_\_\_\_\_ relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-038-2022, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.





ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y  
MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A XX DE AGOSTO DE 2022



Atención:  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR  
LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS,  
ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS  
INVITACIÓN SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN  
BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.



NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	





ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y  
MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 31 DE AGOSTO DE 2022

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. \_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
\_\_\_\_\_, Y/O POR MI PROPIO DERECHO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE  
EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

- a) A que mi representada imprimirá, suministrará e instalará los bienes en los lugares y plazo establecidos por la Contratante.
- b) A que mi representada contará con el personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata, suficiente y permanente durante todo el periodo del servicio.
- c) Garantizar la calidad de materiales y servicios durante la vigencia del contrato
- d) Administrar y resguardar los diseños solicitados durante la vigencia del servicio, los cuales serán propiedad de la contratante, así como el resultado de cualquier trabajo adicional que para lograr un diseño se hubiera requerido (escaneo de imágenes, trazos, captura de textos y dibujos).
- e) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando a la contratante de cualquier responsabilidad y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente en la relación laboral.
- f) A que mi representada proporcionará las herramientas, materiales y mano de obra en las cantidades necesarias, sin que esto pueda representar posteriormente un costo adicional para la Contratante.
- g) A que mi representada será la única responsable del servicio, suministro e instalación e impresión que se sujetará a todos los reglamentos, ordenamientos y disposiciones internas establecidas para tal efecto por la Contratante.
- h) A que mi representada liberará a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
- i) A que mi representada preservará y mantendrá con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la Contratante le haga de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios, resultando prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

científicos, todos los datos e información. En el entendido que la información confidencial, es y continuará siendo propiedad exclusiva de la Contratante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

- j) A que contará con los siguientes programas de diseño el ILLUSTRATOR CS 6.



\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O DE LA PERSONA FÍSICA)





ANEXO "I"

FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-038-2022



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
PRESENTE.-

"Conflicto de Interés"

Nombre o razón social:

Representante legal:

Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.



Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **(si)** - **(no)** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-038-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE DIVERSA  
SEÑALÉTICA Y MATERIAL INSTITUCIONAL, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Lugar y fecha:

Atentamente  
Nombre de la empresa

C. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO  
Y/O PERSONA FÍSICA



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL  
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (COJM)

